

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		COMPRE N° 001-2023-MPP/OEC		
		Fecha de informe		12/05/2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTALIZAS Y FRESAS EN LAS C.C. DE PARURO, DISTRITO DE PARURO-PROVINCIA DE PARURO-DEPARTAMENTO CUSCO.			
3	Antecedentes Con fecha 24/04/2023, la Oficina de Abastecimiento recepcionó el requerimiento N° 2023-510 de la oficina de GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO de la Municipalidad Provincial de Paruro-Cusco; para la ADQUISICIÓN DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTALIZAS Y FRESAS EN LAS C.C. DE PARURO, DISTRITO DE PARURO-PROVINCIA DE PARURO-DEPARTAMENTO CUSCO. Los bienes solicitados cumplen con las condiciones a aplicar el procedimiento de selección COMPARACIÓN DE PRECIOS, de conformidad a las condiciones establecidas en los artículos 98º y 99º del RLCE, su aplicación resulta procedente, cuya situación amerita comunicar a Gerencia de Administración y Finanzas para efectuar el procedimiento de selección.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.				X	
	<i>Los bienes requeridos son de disponibilidad inmediata y por lo tanto cumplen con la condición de ser entregados dentro de los parámetros establecidos.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X	
	<i>Realizada la revisión de las especificaciones técnicas del requerimiento, se concluye que la contratación de los bienes requeridos, son ofertados por distintos proveedores del rubro en el mercado local, regional y nacional; bajo la misma condición estándar, es decir no se fabrican, producen suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dados por lo entidad contratante.</i>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X	
<i>Los bienes que comprenden la contratación, existen en el mercado, ya que son de disponibilidad inmediata y pueden ser suministrados por diversos proveedores comprendidos en el objeto de contratación.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones					
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO REGIÓN - CUSCO  CPC EMILIANO ANAYA JURADO SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

REQ.510 ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10

Fecha Cuadro Comp : 26/04/2023
Nro Cuadro Comp : 320

Cuadro de Adquision Nro : 531
Solicitud de cotizacion Nro : 531

Descripcion		Cantidad	Und	10416839552		20602429696		20610009493	
PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 (254 MICRAS)		31.00	Rll	1,590.00	49,290.00	1,540.00	47,740.00	1,600.00	49,600.00
Total				S/. 49,290.00		S/. 47,740.00		S/. 49,600.00	
YUPANQUI FLORES YONY				REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.		CORPORACION C.O S.A.C.			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION - CUSCO
FRANKLIN COYA FLORES
COTIZADOR

FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION - CUSCO
CPC EMILIANO ANAYA JURADO
SURFENTE DE ABASTECIMIENTO

FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

Fecha.Sol

24/04/2023

SOLICITUD DE COTIZACION N° 531

REFERENCIA: REQ.510 ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10

RAZÓN SOCIAL : Representaciones Preciosa E.S.R.L. RUC 20602429696

DIRECCION: A.V la cultura N:4969 San Sebastian. TELEFONO: 930489150

Sirva(n)se cotizarnos Precios Netos incluidos I.G.V. de los artículos que se detallan en el cuadro siguiente para ser entregados en el Almacén de la municipalidad

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCION	MARCA	V. U.	IMPORTE
2	31.00	R11	PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6 M	nacional	1540.00	47740.00

080 - 0291644 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTA

ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS, ENTREGA DE MATERIALES EN ALMACEN DE OBRA PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CALENDARIO

- COLOR TRANSPARENTE
- CALIBRE 10
- 254 MICRAS
- 50 M DE LARGO X 6 M DE ANCHO
- PRESENTACIÓN ROLLO
- TRANSMISIÓN DE LUZ 82% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR
- DIFUSIÓN DE LUZ 79% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR
- TERMICIDAD 89% - ESPECIFICAR
- GARANTÍA ESPECIFICAR
- ESPECIFICAR MARCA Y PROCEDENCIA

Si por cualquier motivo no esta en condiciones de cotizar, de sirva(n)se Ud.(s) firmar y devolver este documento.

Si esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) llenar este Documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"

PLAZO DE ENTREGA: 05 dias FECHA: 26/04/2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION - CUSCO

[Firma]

.....
CPC EMILIANO ANAYA JURADO
SUBJELENTE DE ABASTECIMIENTO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION - CUSCO

[Firma]

.....
FRANKLIN COYA FLORES
COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR

REPRESENTACIONES PRECIOSA E.I.R.L.

[Firma]

.....
Hidalgo Lara Itupa
DNI: 44780368
GERENTE

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

"Tierra de los Hermanos Ayar"

DECLARACIÓN JURADA

(ART. N° 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Servicio

Bienes

Consultoría de Obras

Referencia: Cotización N° 531

Nombre y Razón Social:	Representaciones Preconsa E.I.R.L.		
Domicilio Legal:	A.V. la cultura N. 4869		
	Distrito:	San Sebastián	Provincia: Cusco
RUC:	Teléfono fijo:	Celular:	
20602429696		930489150	
Correo Electrónico:	representacionespreconsa@gmail.com		
Persona de contacto:	Hermelinda Sara Tufo	DNI N°:	44780368

PRESENTE:

Mediante el presente escrito, representante legal declaro bajo juramento:

- Que mi representada cumple con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntas a la solicitud de cotización.
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Artículo II de la Ley Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
- Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpro con las condiciones y Términos de referencia solicitados.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre que correspondan.
- Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
- Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
- No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que funcionarios, directivos, servidores públicos y/o Personal de confianza.

ANTICORRUPCIÓN:

- EL **PROVEEDOR** declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
- Asimismo, EL **PROVEEDOR** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Además, EL **PROVEEDOR** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Notificación de la orden de compra y servicio
- Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS Y DETRACCIONES

N° CCI:	BANCO
01816100016130464603	Banco de la nación.
CUENTA DE DETRACCION:	BANCO

Paruro, 26 de abril Del 2023

REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.

Hermelinda Sara Tufo
DNI: 44780368
GERENTE

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTOR O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO - PERÚ

"Tierra de los Hermanos Ayar"



DECLARACION JUARADA DE NO TENER PARENTESCO

Yo, Hermelinda Sara ITUPA,
Identificado con documento nacional de identidad DNI
N° 44780368, Domiciliado en
A.V Huayruopata. P:1109-D wanchaq

Declaro bajo juramento, lo siguiente:

- ✓ No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad, ni como de afinidad con el alcalde, regidores y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Paruro.
- ✓ No tener antecedentes penales.

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que, si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de libertad para aquellos que realizan declaraciones falsas violando el principio de presunción de la veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la veracidad intencionalmente.

Paruro 26 de 04 del 2023

REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.

Hermelinda Sara Itupa
DNI: 44780368
GERENTE

Nombres: Hermelinda Sara ITUPA

DNI N°: 44780368

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 531-2023		
		Fecha	24/04/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO		
		RUC	20159308708		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N – PARURO-CUSCO		
		Teléfono(s)	-----		
		Correo electrónico	logisticamuniparuro@gmail.com		
		Persona de contacto	EMILIANO ANAYA JURADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.		
		RUC	20602429696		
		Dirección	Av. La Cultura N° 4969		
		Teléfono(s)	930489150		
		Correo electrónico	representacionespreconsa@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	FREDY P. CCALLO CCOLQQUE		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO REGIÓN - CUSCO</p> <p>CPC EMILIANO ANAYA JURADO SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	26/04/2023
----------	----------------------------	------------

2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	adquisición de plástico Agrosim Calibre 10 para cobertura de fitotoldes para la construcción de invernaderos (fitotoldes) para el proyecto de meta (OB) mejoramiento de servicios de capacidades productivas y tecnológicas de hortícolas y hortalizas de las C.E. de Paruro, distrito Paruro - provincia de Paruro
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	S/. 47740.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Ficha técnica

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	 <p>REPRESENTACIONES PREGONSA E.I.R.L. Hermalinda Jara Itupa DNI: 44780368 GERENTE</p>
	Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento 26/04/2023

2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1 Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de plástico Agrofilm calibre 10 para cobertura de fitotoldos para la construcción de invernaderos (fitotoldos) para el proyecto de meta (O&O) Mejoramiento de servicios de capacidades productivas y tecnológicas de hortícolas y fresas de las C.E de Paruro, distrito Paruro - provincia de Paruro
2.2 Monto total según informe de indagación	S/. 47740.00
2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Ficha técnica

3 **Declaración jurada del proveedor**

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4


 REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.

 Hermelinda Lara Itupa
 DNI: 44780368
 GERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor

REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.

FICHA TECNICA DEL FILM TEC

FT: 6 M X 50 M X 10 MILS"

PRODUCTO : Film fabricado en Co-extrusión de 3 capas con aditivos especiales.

APLICACIÓN : Cobertor para proteger cultivos diversos ante cambios de condiciones climáticas como bajas temperaturas, lluvias. También son utilizados para confeccionar secadores de café, cacao y construcción de instalaciones para piscigranjas

ESTRUCTURA : Polietileno de baja y media Densidad coextruido con metalocenos, EVA, aditivosUV con Estabilizador Hals, aditivos IR, difusores de Luz, aditivos absorbedores infrarojo para obtener mejores índices de termicidad, aditivos anti polvo, aditivos anti goteo. Color a solicitud del cliente.

MARCA : **FILM TEC- AGROFILM - 6 M X 50 M X 10 MILS"**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	VALOR OBJETIVO	TOLERANCIA	UNIDADES	NOTAS	MÉTODO	COA
Espesor medio - 10 mils	254	± 20	micras	Control	TF-0001(MI)	V
Gramaje	235	± 20	g/m2	Control	TF-0002(MI)	V
Ancho Manga abierta	6	± 0.02	metros	Control	TF-0003(MI)	V
Largo del rollo	50	± 01	metros	Control	TF-0011(MI)	V
Peso x rollo	71	± 02	kilos	Control	TF-0012(MI)	V
Resistencia a la Tracción	24	± 03	Mpa	Referencial	ASTMD-882	
Elongación a la Rotura	620	± 50	%	Referencial	ASTMD-882	
Resistencia al Impacto	630	± 20	g (F50)	Referencial	ASTMD-1709 A	
Transmisión de Luz total	83	± 05	%	Referencial	ASTMD-1003	
Difusión de la Luz total	80	± 05	%	Referencial	ASTMD-1003	
Termicidad	89	± 05	%	Referencial	SC-80-08	
Apariencia	Conforme		Adimensional	Control	TF-0010(MI)	V

La información suministrada está basada en ensayos de Laboratorio.

Las características con la indicación de Control son las que se miden durante el proceso de cada lote de fabricación y son reportadas en el COA (Certificate of Analysis).

Las características que indican Referencial corresponden a evaluaciones de la primera vez y no están sujetas a control lote a lote, y se indicarán en el COA solo a solicitud del cliente.

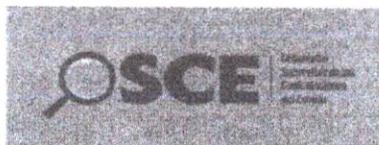
VIDA ÚTIL: En condiciones de buen uso de 3 a 4 años (Cepla)

IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE: Embalaje con protección adecuada para el manipuleo en campo por cada bobina, con rotulación del Cliente, Fecha de Producción, Lote de Producción, Producto, Cantidad y Dimensiones.

REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.

Hernández Jara Itupa
DNI: 44780368
GERENTE

Prolongación Av. De la cultura N° 4969-San Sebastián-cusco cel: 930489150



RUC N° 20602429696

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.**

Domiciliado en: AVENIDA LA CULTURA 4969 (FTE. PDERO ENACO, 2P LADRILLO C-07) /CUSCO-
CUSCO-SAN SEBASTIAN (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 07/09/2017

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 07/09/2017

FECHA IMPRESIÓN: 15/03/2023**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.
Herminio Lara Itupa
DNI: 44780368

FICHA RUC : 20602429696
REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.

Número de Transacción : 62627926
 CIP - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	: 05/09/2017
Fecha de Inicio de Actividades	: 05/09/2017
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 17/03/2022
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 17/03/2022)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	: 3290 - OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 2	: 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: MANUAL
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 84 - 930489150
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: representacionespreconsa@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: SAN SEBASTIAN
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: AV. LA CULTURA
Nro	: 4969
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: FTE. PDERO ENACO, 2P LADRILLO C-07
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 28/08/2017
Número de Partida Registral	: 11195321
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
---------	--------------	----------------------	-------------------	-------



 Helmeinda Jara Ttupa
 DNI: 44780368

IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	05/09/2017	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2019	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	05/09/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2019	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/04/2019	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -44780368	JARA TTUPA HERMELINDA Dirección PRO. AV. LA CULTRURA Mz C Lote 7	GERENTE Ubigeo CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	28/09/1987 Teléfono 08 - -	28/08/2017 Correo -	-

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -44780368	JARA TTUPA HERMELINDA Dirección PRO. AV. LA CULTRURA Mz C Lote 7	TITULAR Ubigeo CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	28/09/1987 Teléfono 08 - -	28/08/2017	- Correo -	-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:15/08/2022
Hora:09:52


 Hermelinda Jara Ttupa
 DNI: 44780368



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11195321 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el poder a favor de - HERMELINDA JARA TTUPA, -, identificado con DNI. N° 44780368, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: REPRESENTACIONES PRECONSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A001

CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

(ART.9) CORRESPONDE AL GERENTE:

LA REPRESENTACION LEGAL EN LO CIVIL, PENAL, LABORAL, COMERCIAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA Y EN ESPECIAL LO SIGUIENTE: A. ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. B. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA EMPRESA, CONFORME A LOS ARTICULOS 74 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y DEMAS NORMAS VIGENTES. C. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA. D. CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE. E. DAR CUENTA PERIÓDICAMENTE AL TITULAR DE LA MARCHA DE LA EMPRESA. F. EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY O LE CONFIERE AL TITULAR. G. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA EMPRESA INCLUYENDO LOS ACTIVOS EN LA QUE REQUERIRA LA AUTORIZACIÓN MEDIANTE PODER ESPECIAL DEL TITULAR. H. FIRMANDO CONJUNTAMENTE CON EL TITULAR, PODRA APERTURAR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES Y CUENTA DE AHORROS EN BANCOS, FINANCIERAS ADEMÁS INSTITUCIONES CREDITICIAS, GIRAR Y COBRAR CHEQUES, ENDOSARLOS, AVALAR, DESCONTAR PONER EN COBRANZAS, RENOVAR, GIRAR Y RENOVAR LETRAS, VALES O PAGARES O CUALQUIER CLASE DE TITULOS VALORES. I. CELEBRAR CONTRATOS CON CLIENTES TRANSFERIR FONDOS DE UNA CUENTA A OTRA Y EN GENERAL TODA OPERACION BANCARIA CON SUJECIÓN A LEY. J. CONTRATAR EMPLEADOS, OBREROS QUE EL CUADRO DE PERSONAL REQUIERA, FIJÁNDOLES SU REMUNERACIÓN RESPECTIVA. K. DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y OBREROS CON OBSERVACIÓN DE LA LEY LABORAL. L. DE EXISTIR, CO GERENTES, SERA NECESARIO LA REPRESENTACION DE POR LO MENOS DE DOS DE ELLOS PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS INCISOS G) Y H) DE LA PRESENTE CLAUSULA. LL. LLEVAR EL LIBRO DE ACTAS A SU CARGO, ACTUANDO DE SECRETARIO. EL GERENTE NO PODRA AVALAR LETRAS, NI OTROS TITULOS VALORES AJENOS A LA EMPRESA, MENOS PRESTAR GARANTIA, AVAL O FIANZA POR CUALQUIER OBLIGACIÓN A FAVOR DE TERCEROS, SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL TITULAR. SOLICITAR CARTAS FIANZA A ENTIDADES FINANCIERAS. M. FACULTADES BANCARIAS DEL GERENTE. CONTRATOS. CREDITOS EN GENERAL, CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CREDITOS DOCUMENTARIOS, ADVANCE ACCOUNT, PRESTAMOS O MUTUOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO, SOLICITAR Y CONTRATAR FIANZAS, ABRIR CARTAS DE CREDITO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS A PLAZOS, ABRIR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO, DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN CUSTODIA, COMPRAR MUEBLES, VENDER MUEBLES, COMPRAR INMUEBLES, VENDER INMUEBLES, COMPRAR VALORES MOBILIARIOS, VENDER VALORES MOBILIARIOS, ALQUILAR Y OPERAR CAJAS DE SEGURIDAD, HIPOTECAR, PRENDAR, AFECTAR CUENTAS O DEPOSITOS EN GARANTIA, AFECTAR TITULOS VALORES EN GARANTIA, PRESTAR AVALES, OTORGAR FIANZA, ENDOSAR WARRANTS, ENDOSAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPOSITO, ENDOSAR POLIZAS DE SEGURO, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE MUEBLES, DAR Y TOMAR ARRIENDO DE INMUEBLES, OTORGAR FIANZA A FAVOR DEL MISMO CEDER CREDITOS. CHEQUES. COBRAR CHEQUES, GIRAR SOBRE SALDOS DEUDORES, GIRAR SOBRE SALDOS ACREEDORES, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA DE LA EMPRESA ENDOSAR A TERCEROS. LETRAS Y PAGARES. GIRAR LETRAS, ACEPTAR LETRAS, ENDOSAR LETRAS, AVALAR LETRAS, DESCONTAR LETRAS, RENOVAR LETRAS, EMITIR PAGARES ENDOSAR PAGARES, AVALAR PAGARES, DESCONTAR PAGARES, RENOVAR PAGARES. COBROS Y PAGOS. COBROS DE GIROS, COBRO DE TRANSFERENCIAS, CARGOS, ABONOS EN CUENTAS, PAGOS DE TRANSFERENCIAS.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPRESENTACIONES PRECONSA E.I.R.L.
Hermelinda Jara Itupa
DNI: 44780368
GERENTE



Código de Verificación:

34604713

Solicitud N° 2023 - 2242016

12/04/2023 11:36:46

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 22/08/2017, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE PARURO DR. LUIS FERNANDO PALOMINO MANTILLA, EN LA CIUDAD DEL PARURO.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-836-9547 S/ 30.00

Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por CORNEJO LAZO, INGRID, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 12:10:36 horas del 12 de Abril del 2023.

INGRID CORNEJO LAZO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA REGISTRAL DE CUSCO

Verificada para el caso
DNI: 44780368
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

Fecha.Sol

24/04/2023

SOLICITUD DE COTIZACION N° 531

REFERENCIA: REQ.510 ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10
RAZÓN SOCIAL : Yony Yupanqui Flores RUC 10416839552
DIRECCION: AV. HUAYBROPATA N° 924 TELEFONO: _____

Sirva(n)se cotizarnos Precios Netos incluidos I.G.V. de los artículos que se detallan en el cuadro siguiente para ser entregados en el Almacén de la municipalidad

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCION	MARCA	V. U.	IMPORTE
2	31.00	Rll	PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6 M	REYENVAS	1590.00	49290.00
080 - 0291644 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTA						
ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS, ENTREGA DE MATERIALES EN ALMACEN DE OBRA PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CALENDARIO						
- COLOR TRANSPARENTE						
- CALIBRE 10						
- 254 MICRAS						
- 50 M DE LARGO X 6 M DE ANCHO						
- PRESENTACIÓN ROLLO						
- TRANSMISIÓN DE LUZ 82% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR						
- DIFUSIÓN DE LUZ 79% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR						
- TERMICIDAD 89% - ESPECIFICAR						
- GARANTÍA ESPECIFICAR						
- ESPECIFICAR MARCA Y PROCEDENCIA						

Si por cualquier motivo no esta en condiciones de cotizar, de sirva(n)se Ud.(s) firmar y devolver este documento.

Si esta en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) llenar este Documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"

PLAZO DE ENTREGA: CIENCO DIAS. FECHA: 26-04-2023


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION -CUSCO
CPC EMILIANO ANAYA JURADO
SU GERENTE DE ABASTECIMIENTO
JEFE DE ABASTECIMIENTOS


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION -CUSCO
FRANKLIN COVA FLORES
COTIZADOR
FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR

YONY YUPANQUI FLORES
RUC: 10416839552

AV. HUAYBROPATA N° 924-C
RPN: #974 361854
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO - PERÚ

"Tierra de los hermanos Ayar"



DECLARACION JUARADA DE NO TENER PARENTESCO

Yo, Yony Yupanqui Flores,
Identificado con documento nacional de identidad DNI
N° 41683955, Domiciliado en
Av. HunyRurupata N. 1204,

Declaro bajo juramento, lo siguiente:

- ✓ **No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad, ni como de afinidad con el alcalde, regidores y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Paruro.**
- ✓ **No tener antecedentes penales.**

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que, si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de libertad para aquellos que realizan declaraciones falsas violando el principio de presunción de la veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la veracidad intencionalmente.

Paruro 26 de ABRIL del 2023


Nombres: YONY YUPANQUI FLORES
DNI N°: 41683955



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

"Tierra de los Hermanos Ayar"

DECLARACIÓN JURADA

(ART. N° 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Servicio Bienes Consultoría de Obras

Referencia: Cotización N°531.....

Nombre y Razón Social:	Yony Yupanqui Flores		
Domicilio Legal:	AV. HUAYROROPATA N° 924		
	Distrito:	WANCHA	Provincia: CUSCO
RUC:	10416839552	Teléfono fijo:	974361854
Correo Electrónico:	ACEROSCUSCO@EMAIL.COM		
Persona de contacto:	Yony Yupanqui F.	DNI N°:	416839552

PRESENTE:

Mediante el presente escrito, representante legal declaro bajo juramento:

- Que mi representada cumple con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Artículo II de la Ley Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
- Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumplo con las condiciones y Términos de referencia solicitados.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre que correspondan.
- Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
- Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
- No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que funcionarios, directivos, servidores públicos y/o Personal de confianza.

ANTICORRUPCIÓN:

- EL **PROVEEDOR** declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
- Asimismo, **EL PROVEEDOR** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Además, **EL PROVEEDOR** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Notificación de la orden de compra y servicio
- Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS Y DETRACCIONES

N° CCI:	00228500196819807356	BANCO	BCP
CUENTA DE DETRACCION:		BANCO	

Paruro,26..... deABRIL..... Del 2023

YONY YUPANQUI FLORES
R.U.
AV. HUAYROROPATA N° 924
RPM #974 361854

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTOR O REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 531-2023		
		Fecha	24/04/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO		
		RUC	20159308708		
		Dirección	Plaza de Armas S/N - Paruro-Cusco		
		Teléfono(s)	-----		
		Correo electrónico	logisticamuniparuro@gmail.com		
		Persona de contacto	EMILIANO ANAYA JURADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	YUPANQUI FLORES YONY		
		RUC	10416839552		
		Dirección	Av. Huayruopata N° 1204-Wanchaq-Cusco		
		Teléfono(s)	974361854		
		Correo electrónico	aceroscusco@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	YUPANQUI FLORES YONY		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div align="center">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO REGIÓN - CUSCO</p> <p>CPC EMILIANO ANAYA JURADO SUR GERENTE DE ABASTECIMIENTO</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	26-04-2023
---	---------------------	------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS PARA LA CONSTRUCCION DE INVERNADEROS (FITOTOLDOS) PARA EL PROYECTO DE META (OBS) "MEJORA MIENTO DE SERVICIOS DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTALISAS Y FRESES EN LA E.C. DE PARURO, DISTRITO PARURO - PROVINCIA DE PARURO	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	49,290.00 SOLES	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	- COTIZACION DETALLADA - ESPECIFICACION TECNICA.	

3	Declaración jurada del proveedor
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

4	<p style="text-align: center;">  YONY YUBANDÍ FLORES RUC: 10418639552 AV. HUAYRUOPATA N° 924-C RPM: #974 361854 </p>
Nombre, firma y sello del proveedor	

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento 26-04-2023

2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS PARA LA CONSTRUCCION DE INVERNADEROS (FITOTOLDOS) PARA EL PROYECTO DE META (ORO) MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGIAS DE HORTALISAS Y FRESES EN LA E.C. DE PARURO, DISTRITO DE PARURO, PROVINCIA DE PARURO
2.2	Monto total según informe de indagación	49,290.00 SOLES
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	- COTIZACIÓN DETALLADA. - ESPECIFICACION TECNICA.

3 **Declaración jurada del proveedor**

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4


YONY YUCANOVICH FLORES
 RUC: 10310639582
 AV. HUAYBUROPATA N° 924-C
 RPM: #974 361854

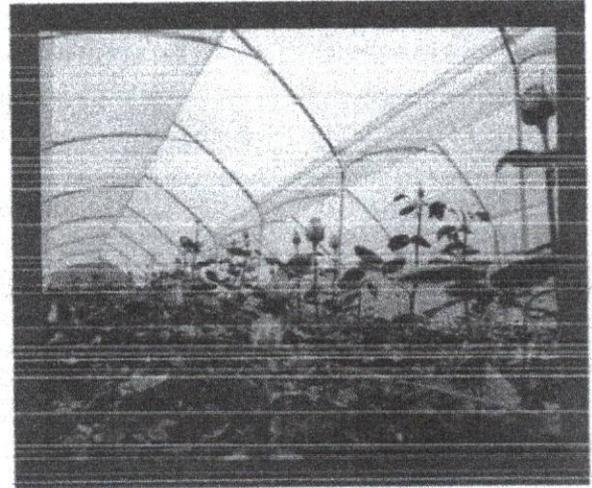
Nombre, firma y sello del proveedor

AGROFILM C10

Descripción y Beneficios:

Agrofilm Reyenvas está fabricado en proceso de coextrusión y tri-capa, posee una buena resistencia contra radiación UV y al uso moderado de azufre, se realiza en diversos espesores según la necesidad. Su formulación transparente lechoso, muy utilizada en cultivo de plantas que requieren altos valores de luz difusa. Posee Cobertura plástica especial de polietileno con aditivos, para la protección de variedad de cultivos ante las condiciones climáticas como bajas temperaturas, lluvias, entre otras.

Este film al tener altos valores de termicidad, permite conservar la temperatura al interior por mucho más tiempo y de esta manera incrementa la luz difusa favoreciendo el desarrollo y producción de cultivos.



Aplicaciones:

- En invernaderos de rosas y plantas ornamentales,
- En fitotoldos para producción de hortalizas en zonas de climas fríos.
- Trabaja muy bien en condiciones de altura y baja temperatura, resistencia moderada a factores climáticos como fuertes vientos y granizada.
- Para zonas de temperaturas muy bajas, permite conservar el mayor tiempo posible el microclima bajo.
- Resistencia moderada a factores climáticos como fuertes vientos y granizada

Características:

ANCHO	LARGO	CALIBRE	GARANTÍA	TRANSMISIÓN DE LUZ	DIFUSIÓN DE LUZ	TERMICIDAD
6 m.	50 m	10.0 mils (254 micras)	36 meses	83%	79%	89%

Reporte de Ficha RUC

Lima, 13/10/2022

YUPANQUI FLORES YONY
10416839552

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	23/01/2006
Fecha de Inicio de Actividades	23/01/2006
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	17/10/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 17/10/2018),BOLETA (desde 18/10/2018)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	A C ACEROS CUSCO
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 1	4721 - VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Actividad Económica Secundaria 2	***
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	IMPORTADOR
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	84 - 974361854
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	aceroscusco@gmail.com
Correo Electrónico 2	yony2822@gmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	WANCHAQ
Tipo y Nombre Zona	-
Tipo y Nombre Vía	AV. HUAYRUOPATA

Nro	924C
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	FRENTE DE SUPERMERCADO ORION
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa

Documento de Identidad	DNI/LE 41683955
Cond. Domiciliado	DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión	06/08/1981
Sexo	Masculino
Nacionalidad	PERUANA
País de Procedencia	-

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	03/11/2009	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2020	-	-	-
RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	23/01/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2020	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/09/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/09/2020	-	-	-

Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 13/10/2022

Hora: 19:25

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:



<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=nUnc1E4%2FMn8FMrr%2Fvg7mXAP3zqqAPYkinVnnSyeWfbAJtP7QM0eENUirwCEyS55%2FgYBHsmlK1NqYwfmNYsZsWkBWf%2FCcgMKmEErBG32Qxg%3D>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

Fecha.Sol

24/04/2023

SOLICITUD DE COTIZACION

Nº

531

REFERENCIA: REQ.510 ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10

RAZÓN SOCIAL : Corporación C.O S.A.C

RUC 20610009493

DIRECCIÓN: P.J. Ramón Castilla N° 122-C - Wanchaq

TELÉFONO: 931993052

Sirva(n)se cotizar nos Precios Netos incluidos I.G.V. de los artículos que se detallan en el cuadro siguiente para ser entregados en el Almacén de la municipalidad

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCION	MARCA	V. U.	IMPORTE
2	31.00	R11	PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6 M	Jec Drip	1600.00	49600.00
080 - 0291644 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTA						
ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS, ENTREGA DE MATERIALES EN ALMACEN DE OBRA PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CALENDARIO						
- COLOR TRANSPARENTE						
- CALIBRE 10						
- 254 MICRAS						
- 50 M DE LARGO X 6 M DE ANCHO						
- PRESENTACIÓN ROLLO						
- TRANSMISIÓN DE LUZ 82% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR						
- DIFUSIÓN DE LUZ 79% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR						
- TERMICIDAD 89% - ESPECIFICAR						
- GARANTÍA ESPECIFICAR						
- ESPECIFICAR MARCA Y PROCEDENCIA						

Si por cualquier motivo no está en condiciones de cotizar, de sirva(n)se Ud.(s) firmar y devolver este documento.

Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) llenar este Documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"

PLAZO DE ENTREGA: 8 días

FECHA: 26 de abril del 2023



CPC EMILIANO ANAYA JURADO
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

JEFE DE ABASTECIMIENTOS



FRANKLIN COYA FLORES
COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL COTIZADOR



Fredy P. Ccaño Ceolque
GERENTE GENERAL

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

"Tierra de los Hermanos Ayar"

DECLARACIÓN JURADA

(ART. N° 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Servicio Bienes Consultoría de Obras

Referencia: Cotización N° 530

Nombre y Razón Social:	Corporacion C.O S.A.C		
Domicilio Legal:	P.J. Ramon Castilla N° 122 - C		
	Distrito:	Wanchaq	Provincia:
			Cusco
RUC:	Teléfono fijo:	Celular:	
20610009493		931993052	
Correo Electrónico:	corporacionco-2629@gmail.com		
Persona de contacto:	Fredy P. Ccallo Colque	DNI N°:	42932540

PRESENTE:

Mediante el presente escrito, representante legal declaro bajo juramento:

- Que mi representada cumple con lo solicitado por vuestra institución, en los términos de referencia / especificaciones técnicas adjuntos a la solicitud de cotización.
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al Artículo II de la Ley Contrataciones del Estado Ley 30225, Reglamento y modificaciones.
- Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación; asimismo, declaro que cumpro con las condiciones y Términos de referencia solicitados.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- Conozco y me someto a las sanciones contenidas en el Texto único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil, entre que correspondan.
- Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
- Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del bien o servicio contratado.
- No tener dentro de la Entidad parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que funcionarios, directivos, servidores públicos y/o Personal de confianza.

ANTICORRUPCIÓN:

- EL **PROVEEDOR** declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.
- Asimismo, **EL PROVEEDOR** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Además, **EL PROVEEDOR** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
- Notificación de la orden de compra y servicio
- Notificación de observaciones, aplicación de penalidades, resolución de orden de compra/contrato o cualquier otra comunicación con la entidad.

AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONOS Y DETRACCIONES

N° CCI:	BANCO
00228500806400205159	BCP
CUENTA DE DETRACCION:	BANCO

Paruro, ...26 de ...abr. Del 2023

 **CORPORACION C.O S.A.C.**
RUC. 20610009493
Fredy P. Ccallo Colque
.....
Fredy P. Ccallo Colque
GERENTE GENERAL

FIRMA, NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTOR O
REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO - PERÚ

"Tierra de los Hermanos Ayar"



DECLARACION JUARADA DE NO TENER PARENTESCO

Yo, Fredy P. Ccallo Ccolgque,
Identificado con documento nacional de identidad DNI
N° 42932540, Domiciliado en
Jr. Tinta P-05 Urb. Progreso - Wanchaq - Cusco

Declaro bajo juramento, lo siguiente:

- ✓ **No tener ningún vínculo de parentesco, tanto de consanguinidad, ni como de afinidad con el alcalde, regidores y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Paruro.**
- ✓ **No tener antecedentes penales.**

En ese sentido, manifiesto que lo antes mencionado corresponde a la verdad de los hechos y que tengo conocimiento que, si lo declarado resulta falso, estoy sujeto a los alcances del Código Penal, que establece pena privativa de libertad para aquellos que realizan declaraciones falsas violando el principio de presunción de la veracidad, así como para aquellos que incurran en falsedad, simulación o alteración de la veracidad intencionalmente.

Paruro 26 de abril del 2023

 CORPORACION C.C.SAC.
RUC. 20610009493
Fredy P. Ccallo Ccolgque
GERENTE GENERAL

Nombres: _____

DNI N°: 42932540

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N° 531-2023		
		Fecha	24/04/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO		
		RUC	20159308708		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS S/N – PARURO-CUSCO		
		Teléfono(s)	-----		
		Correo electrónico	logisticamuniparuro@gmail.com		
		Persona de contacto	EMILIANO ANAYA JURADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION C.O S.A.C.		
		RUC	20610009493		
		Dirección	Pj. Ramón Castilla N° 122-C-Wanchaq-Cusco		
		Teléfono(s)	931993052		
		Correo electrónico	corporaconco.2629@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	Fredy P. Ccallo Colque		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO REGIÓN - CUSCO</p> <p>CPC EMILIANO ANAYA JURADO SUP GERENTE DE ABASTECIMIENTO</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento

2 Cotización

2.1	Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de plástico AgroFilm Calibre 10 para cobertura de Fitoltdes para la construcción de invernaderos (Fitotoldes) para el proyecto de meta (080) "Mejoramiento de servicios de capacidades productivas y tecnológicas de hortalizas y Frescos en las C.C. de Paruro, distrito Paruro - Provincia Paruro"	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	49,600.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Ficha técnica	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4


CORPORACION C.O. SAC.
 RUC. 20610009493

 Freddy F. Ccaño Ccaño
 GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento

2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1 Descripción del objeto de la contratación	Adquisición de plástico agrofilm calibre 10 para cobertura de Fitotoldes para la construcción de Invernaderos (Fitotoldes) para el proyecto de meta (080) "Mejoramiento de servicios y capacidades productivas y tecnológicas de hortalizas y frescas en las C.C. de Paruro, distrito Paruro - Provincia Paruro"
2.2 Monto total según informe de indagación	49,600.00
2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Ficha técnica

3 **Declaración jurada del proveedor**

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4



CORPORACION C.O.S.A.C.
RUC. 20610009493

Fredy P. Cealco Cealque
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor



RUC N° 20610009493

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION C.O S.A.C.

Domiciliado en: PJ.RAMON CASTILLA NRO. 122 URB. CUATRO TORRES PJE RAMON CASTILLA N
122 (COSTADO DEL BCP) CUSCO - CUSCO - WANCHAQ (Según información declarada en la
SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 03/11/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 03/11/2022

FECHA IMPRESIÓN: 26/04/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11282332 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder** a favor de CCALLO CCOLQUE, FREDY PELE, identificado con DNI, N° 42932540, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION C.O S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

ARTICULO 28°: DE LAS ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA GENERAL. - EL GERENTE TENDRÁ A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD POLICIAL, JUDICIAL, ADMINISTRATIVA, FISCAL, BANCARIA, QUEDANDO INVESTIDO DE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 63°, 73°, 75° Y 77° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ADICIONALMENTE EL GERENTE GENERAL, SUBGERENTE ESTÁN FACULTADOS DE MANERA EMPRESARIO E INDISTINTA A: A) SUPERVISAR LA CONTABILIDAD, ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA, USAR EL SELLO DE LA MISMA, CUIDAR QUE LA CONTABILIDAD ESTÉ AL DÍA Y DICTAR LAS DISPOSICIONES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA; B) DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE TRANSFORMACIÓN QUE SE EFECTÚEN; C) REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES DE CUALQUIER FUERO, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO INTERVENIR EN LAS ACTUACIONES JUDICIALES EN LAS QUE LA EMPRESA SEA DEMANDADA O TERCERISTA. PODRÁ SUSTITUIR SUS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN EN JUICIOS, CON LAS ATRIBUCIONES GENERALES DEL MANDATO Y LAS ESPECIALES, REVOCANDO DICHAS SUSTITUCIONES Y REASUMIENDO SUS FACULTADES CUANTAS VECES LO CREYERA OPORTUNO. PRESENTARÁ TODA CLASE DE ESCRITURAS, ESCRITOS, RECURSOS, RECLAMOS, APELACIONES Y TENDRÁ LA PERSONERÍA DE LA EMPRESA EN SUS RELACIONES LABORALES; D) REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA, LABORALES, CONTRATOS DE CON SÓRGO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN; E) DAR CUENTA PERIÓDICAMENTE A LA JUNTA GENERAL DEL ESTADO Y LA MARCHA DE LA EMPRESA; F) ORDENAR COBROS Y PAGOS; G) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO EL BALANCE GENERAL, CON LA CUENTA DE RESULTADOS Y LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS; H) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOSE SUELDO, SALARIO, COMISIÓN Y LABOR A EFECTUAR; I) ABRIR, TRANSFERIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS; GIRAR, ENDOSAR Y COBRAR CHEQUES, DEPOSITAR, RETIRAR, VENDER Y COMPRAR VALORES; ACEPTAR, REACEPTAR, GIRAR, RENOVAR, DESCONTAR, GIRAR, ENDOSAR,

COBRAR Y PROTESTAR LETRAS DE CAMBIO, VALES, PAGARES, GIROS, CERTIFICADOS, CONOCIMIENTOS, PÓLIZAS, WARRANTS, DOCUMENTOS MERCANTILES Y OVILES; ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, AFIANZAR Y PRESTAR AVAL, CONTRATAR SEGUROS Y ENDOSAR PÓLIZAS; ABRIR, DEPOSITAR, RETIRAR Y CANCELAR CUENTAS DE AHORRO Y CUENTAS CORRIENTES Y CONTRATAR EL ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, OPERARLAS, CERRARLAS Y CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE TODA CLASE Y NATURALEZA; SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE, CON GARANTÍA O SIN ELLA; SOLICITAR PRESTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA, O DE CUALQUIER OTRA FORMA. REALIZAR TRANSFERENCIAS VIA INTERNET Y/O VIRTUAL. FIRMAR PAGARES Y GARANTÍAS MOBILIARIAS. J) DELEGAR SUS FACULTADES.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA N° 1939 DE FECHA 26/08/2022 Y ESCRITURA PUBLICA UNILATERAL N° 2095 DE FECHA 15/09/2022, OTORGADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO LUIS FERNANDO PALOMINO MANTILLA EN LA CIUDAD DE PARURO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP/SN)

LA AUTENTIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICAR_documento_literal_faces](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificar_documento_literal_faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXERCE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



Código de Verificación:

22911129

Solicitud N° 2023 - 2408885

19/04/2023 11:19:39

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-1090-1926 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por LUZA GARCIA, ADAI, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 13:43:52 horas del 19 de Abril del 2023.



Adai Fredy Luza Garcia
ABOGADA CERTIFICADORA
ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERALFACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

FICHA TECNICA

AGROFILM tec*DRIP: 6 m x 50 m x 250micras "10 mils"

PRODUCTO: Film fabricado en Co-extrusión de 3 capas con aditivos especiales.

APLICACIÓN: Cobertor para proteger cultivos diversos ante cambios de condiciones climáticas como bajas temperaturas, lluvias. También son utilizados para confeccionar secadores de café, cacao y construcción de instalaciones para piscigranjas

ESTRUCTURA: Polietileno de baja y media Densidad coextruido con metalocenos, EVA, aditivos UV con Estabilizador Hals, aditivos IR, difusores de Luz, aditivos absorbedores infrarrojo para obtener mejores índices de termicidad, aditivos anti polvo, aditivos anti goteo. Color CRISTAL lechoso.

MARCA : tec*DRIP - Agrofilm

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características	Valor Objetivo	Tolerancia	Unidades	Notas	Método	COA
Espesor medio	10 mils	254	± 20 micras	Control	TF-0001(MI)	v
Gramaje		235	± 20 g/m2	Control	TF-0002(MI) vAncho	
Manga abierta del rollo		6	± 0.02 metros	Control	TF-0003(MI) vLargo	
		50	± 01 metros	Control	TF-0011(MI)	v
Peso x rollo		71	± 02 kilos	Control	TF-0012(MI)	v
Resistencia a la Tracción		24	± 03 Mpa	Referencial	ASTMD-882	
Elongación a la Rotura		620	± 50 %	Referencial	ASTMD-882	
Resistencia al Impacto		630	± 20 g (F50)	Referencial	ASTMD-1709 A	
Transmisión de Luz total		83	± 05 %	Referencial	ASTMD-1003	
Difusión de la Luz total		80	± 05 %	Referencial	ASTMD-1003	
Termicidad		89	± 05 %	Referencial	SC-80-08	
Apariencia	conforme		Adimension	Control	TF-0010(MI)	v

La información suministrada está basada en ensayos de Laboratorio.

Las características con la indicación de Control son las que se miden durante el proceso de cada lote de fabricación y son reportadas en el COA (Certificate of Analysis).

Las características que indican Referencial corresponden a evaluaciones de la primera vez y no están sujetas a control lote a lote, y se indicarán en el COA solo a solicitud del cliente.

VIDA ÚTIL: En condiciones de buen uso de 3 a 4 años.

IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE: Embalaje con protección adecuada para el manipuleo en campo por cada bobina, con rotulación del Cliente, Fecha de Producción, Lote de Producción, Producto, Cantidad y Dimensiones.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO



REQUERIMIENTO N° 2023 - 0510

BIENES

FECHA
10/04/2023

OFICINA SOLICITANTE : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
 FUENTE FINANCIAMIENTO: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE AD Y PART
 RECURSO :
 REFERENCIA : ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10

PUESTO EN ALMACEN CENTRAL PUESTO EN OBRA

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD / OBRA:
 0291644 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTALIZAS Y FRESAS EN LAS C.C. DE PARURO, DISTRITO DE PARURO - PARURO

Item	Clasificador	Descripcion	Und	Cantidad	Precio	SubTotal
2	2.6.2.3.4.4	PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6 M	Rll	31.00	1,500.00	46,500.00

46,500.00

ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS, ENTREGA DE MATERIALES EN ALMACEN DE OBRA
 PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CALENDARIO
 - COLOR TRANSPARENTE
 - CALIBRE 10
 - 254 MICRAS
 - 50 M DE LARGO X 6 M DE ANCHO
 - PRESENTACIÓN ROLLO
 - TRANSMISIÓN DE LUZ 82% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR
 - DIFUSIÓN DE LUZ 79% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR
 - TERMICIDAD 89% - ESPECIFICAR
 - GARANTÍA ESPECIFICAR
 - ESPECIFICAR MARCA Y PROCEDENCIA



CADENA PROGRAMATICA :

PROGRAMA	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	RUBRO	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	2481227	6000025	10	023	0047	18	080

[Signature]
Ing. Victor Quispe Yello
 CIP: 215435
 Supervisor

[Signature]
Ing. Evelyn Zarate Aller
 CIP: 215435
 Responsable

SOLICITANTE

ING EVELYN ZARATE ALLER

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
 REGION - CUSCO
[Signature]
ECON AMERICO FERNANDEZ SACA LOAIZA
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

JEFE INMEDIATO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
 REGION - CUSCO
[Signature]
EMILIANO ANAYA JURADO
 GERENTE DE ABASTECIMIENTO

ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTOS
CPCC JOSÉ A. VILCANA S. P. S. A.
[Signature]

PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGIÓN CUSCO – PERÚ
"Tierra de los Hermanos Ayar"



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10

1. FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición de este bien tiene como finalidad, adquirir materiales para la construcción de invernaderos (fitotoldos) para el proyecto de meta (080) "Mejoramiento de servicios de capacidades productivas y tecnológicas de hortalizas y fresas en las C.C. de Paruro, distrito Paruro – provincia de Paruro".

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

2.1. Descripción y cantidad de los bienes

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA
1	PLASTICO AGROFILM CALIBRE -10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6M DE ANCHO	31	ROLLOS

2.2. Características Técnicas

PLASTICO AGROFILM CALIBRE -10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6M DE ANCHO	ESPECIFICACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Color transparente - Calibre 10 - 254 micras - 50 m de largo X 6 m de ancho - Presentación rollo - Transmisión de luz 82% Norma ASTM D-1003- especificar - Difusión de luz 79% Norma ASTM D-1003- especificar - Termicidad 89% - especificar - Garantía en meses- especificar - Especificar marca y procedencia

2.3. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

- Persona natural o jurídica especializada en la venta de materiales para construcción de invernaderos (fitotoldos).

2.4. Garantía comercial

- El proveedor, mantendrá coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo.
- La entrega de los bienes será en la fecha acordada por ambas partes.


 Ing. Evelyn Zúñiga Alvar
 CIP: 17124
 Residente


 Ing. Victor Quispe Yello
 CIP: 215435
 Supervisor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO – PERÚ

"Tierra de los Hermanos Ayar"



2.5 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

2.5.1 Lugar

Los bienes serán entregados en el almacén de obra antiguo municipio del distrito y provincia de Paruro, en horario laborable; en caso de que el día de entrega sea sábado, domingo o feriado, ésta se verificará el primer día hábil siguiente.

2.5.2 Plazo

La entrega de los bienes materiales de la presente convocatoria, será en el plazo máximo de 10 días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

2.6 Conformidad de los bienes

2.6.1 Área que recibirá y brindará la conformidad

Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

2.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

El proveedor deberá coordinar con la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo a fin de verificar si son los materiales solicitados.

2.6.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

El proveedor deberá realizar las correcciones de las especificaciones de los materiales en coordinación con el área contratante.

2.6.4. Penalidad

El incumplimiento de la entrega de los bienes contratados dentro del plazo estipulado de forma injustificada, será sancionado por la entidad aplicado al proveedor una penalidad por mora por cada día de retraso hasta por un máximo de diez por ciento (10%) del monto contratado de acuerdo al artículo 162 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Esta penalidad será deducida del pago o de los pagos pendientes a favor del proveedor.

La penalidad será deducida de la siguiente manera.

$$\text{Penalidad diaria} = (0,10 \times \text{monto vigente}) / (F \times \text{plazo vigente en días})$$

Donde F Tiene los siguientes valores

Para plazos menores o igual a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F=0,40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días.

b.1. para bienes, servicios en general y consultorías

b.2. Para obras: $F = 0,15$


Ing. Evelyn Zapata
CIP: 23374
Resolución


Ing. Victor Quispe Tello
CIP: 215435
Supervisor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO - PERÚ

"Tierra de los Hermanos Ayar"



2.6.4 Forma de pago

El pago se realizará de forma total después de la entrega efectivamente realizada y la conformidad otorgada por el área usuaria.


Ing. Evelyn Yacupe Alper
CIP: 215435
Perú


Ing. Victor Quispe Tello
CIP: 215435
Supervisor

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO



REQUERIMIENTO N° 2023 - 0510

BIENES

FECHA

10/04/2023

OFICINA SOLICITANTE : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
 FUENTE FINANCIAMIENTO: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE AD Y PART
 RECURSO :
 REFERENCIA : ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10

PUESTO EN ALMACEN CENTRAL

PUESTO EN OBRA

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD / OBRA:

0291644 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTALIZAS Y FRESAS EN LAS C.C. DE PARURO, DISTRITO DE PARURO - PARURO

Item	Clasificador	Descripcion	Und	Cantidad	Precio	SubTotal
2	2.6.2.3.4.4	PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6 M	Rll	31.00	1,500.00	46,500.00
						46,500.00

ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10 PARA COBERTURA DE FITOTOLDOS, ENTREGA DE MATERIALES EN ALMACEN DE OBRA
 PLAZO DE ENTREGA 10 DIAS CALENDARIO
 - COLOR TRANSPARENTE
 - CALIBRE 10
 - 254 MICRAS
 - 50 M DE LARGO X 6 M DE ANCHO
 - PRESENTACIÓN ROLLO
 - TRANSMISIÓN DE LUZ 82% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR
 - DIFUSIÓN DE LUZ 79% NORMA ASTM D-1003- ESPECIFICAR
 - TERMICIDAD 89% - ESPECIFICAR
 - GARANTÍA ESPECIFICAR
 - ESPECIFICAR MARCA Y PROCEDENCIA



CADENA PROGRAMATICA :

PROGRAMA	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	RUBRO	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	2481227	6000025	10	023	0047	18	080

Ing. Victor Quijpe Yallo
CIP: 215435
Supervisor

Ing. Evelyn Zarate Aller

SOLICITANTE

ING EVELYN ZARATE ALLER

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION - CUSCO
ECON. AMERICO FERNANDEZ LOAIZA
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

JEFE INMEDIATO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
REGION - CUSCO
EMILIANO ANAYA JURADO
GERENTE DE ABASTECIMIENTO

ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y PATRIMONIO
JOSE A. ILLENA APAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO – PERÚ

"Tierra de los hermanos Ayar"



EESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE PLASTICO AGROFILM CALIBRE 10

1. FINALIDAD PÚBLICA

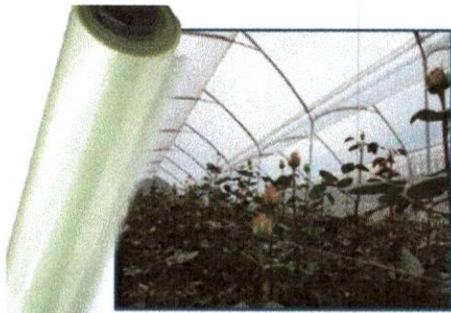
La adquisición de este bien tiene como finalidad, adquirir materiales para la construcción de invernaderos (fitotoldos) para el proyecto de meta (080) "Mejoramiento de servicios de capacidades productivas y tecnológicas de hortalizas y fresas en las C.C. de Paruro, distrito Paruro – provincia de Paruro".

2. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

2.1. Descripción y cantidad de los bienes

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA
1	PLASTICO AGROFILM CALIBRE -10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6M DE ANCHO	31	ROLLOS

2.2. Características Técnicas

PLASTICO AGROFILM CALIBRE -10 (254 MICRAS) ROLLO DE 50 M X 6M DE ANCHO	ESPECIFICACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> - Color transparente - Calibre 10 - 254 micras - 50 m de largo X 6 m de ancho - Presentación rollo - Transmisión de luz 82% Norma ASTM D-1003- especificar - Difusión de luz 79% Norma ASTM D-1003- especificar - Termicidad 89% - especificar - Garantía en meses- especificar - Especificar marca y procedencia

2.3. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

- Persona natural o jurídica especializada en la venta de materiales para construcción de invernaderos (fitotoldos).

2.4. Garantía comercial

- El proveedor, mantendrá coordinaciones con la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo.
- La entrega de los bienes será en la fecha acordada por ambas partes.


 Ing. Evelyn Zorobabel Ayar
 CIP: 23424
 Responsable


 Ing. Victor Quispe Yello
 CIP: 215435
 Supervisor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO – PERÚ

"Tierra de los hermanos Ayar"



2.5 Lugar y plazo de ejecución de la prestación

2.5.1 Lugar

Los bienes serán entregados en el almacén de obra antiguo municipio del distrito y provincia de Paruro, en horario laborable; en caso de que el día de entrega sea sábado, domingo o feriado, ésta se verificará el primer día hábil siguiente.

2.5.2 Plazo

La entrega de los bienes materiales de la presente convocatoria, será en el plazo máximo de 10 días calendario, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

2.6 Conformidad de los bienes

2.6.1 Área que recibirá y brindará la conformidad

Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo

2.6.2 Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

El proveedor deberá coordinar con la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo a fin de verificar si son los materiales solicitados.

2.6.3 Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

El proveedor deberá realizar las correcciones de las especificaciones de los materiales en coordinación con el área contratante.

2.6.4. Penalidad

El incumplimiento de la entrega de los bienes contratados dentro del plazo estipulado de forma injustificada, será sancionado por la entidad aplicado al proveedor una penalidad por mora por cada día de retraso hasta por un máximo de diez por ciento (10%) del monto contratado de acuerdo al artículo 162 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Esta penalidad será deducida del pago o de los pagos pendientes a favor del proveedor.

La penalidad será deducida de la siguiente manera.

$$\text{Penalidad diaria} = (0,10 \times \text{monto vigente}) / (F \times \text{plazo vigente en días})$$

Donde F Tiene los siguientes valores

Para plazos menores o igual a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F=0,40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días.

b.1. para bienes, servicios en general y consultorías

b.2. Para obras: $F = 0,15$


Ing. Evelyn Quispe Altamirano
CIP: 20214
Asesor


Ing. Victor Quispe Tello
CIP: 215435
Supervisor



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO

REGIÓN CUSCO - PERÚ

"Tierra de los hermanos Ayar"



2.6.4 Forma de pago

El pago se realizará de forma total después de la entrega efectivamente realizada y la conformidad otorgada por el área usuaria.


Ing. Victor Quispe Tello
CIP: 215435
Supervisor

Precios y cantidades de recursos requeridos

Obra 1103002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y TECNOLOGICAS DE HORTALIZAS Y FRESAS EN LAS CC. DE PARURO, DISTRITO DE PARURO - PROVINCIA DE PARURO - DEPARTAMENTO DE CUSCO

Fecha 01/08/2020

Lugar 081001 CUSCO - PARURO - PARURO

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
02610800010032	SEMILLA DE TOMATE RIO GRANDE ENVASE DE 500GR	und	2.0000	200.00	400.00
02610800010033	SEMILLA DE AGUAYMANTO ENVASE DE 500GR	und	2.0000	500.00	1.000.00
02610800010034	SEMILLA DE BETERRAGA ENVASE DE 400GR	und	5.0000	40.00	200.00
02610800010035	SEMILLA DE TOMATE CHERRY ENVASE DE 500GR	und	2.0000	200.00	400.00
02610800010036	SEMILLA DE TOMATE GUINEA AFRICANA ENVASE DE 500GR	und	2.0000	200.00	400.00
02610800010037	SEMILLA DE AJI ESCABECHE ENVASE DE 500GR	und	4.0000	150.00	600.00
02610800010038	SEMILLA DE BROCOLI WESTER ENVASE DE 500GR	und	2.0000	90.00	180.00
02610800010040	SEMILLA DE ALBHACA ENVASE DE 500GR	und	2.0000	80.00	160.00
02610800010041	SEMILLA DE FRAMBUESA NEGRA ENVASE DE 500 GR	und	2.0000	120.00	240.00
02610800010042	SEMILLA DE FRAMBUESA ROJA ENVASE DE 500 GR	und	2.0000	120.00	240.00
02610800010043	SEMILLA DE COL CHINA ENVASE DE 500 GR	und	2.0000	60.00	120.00
02610800010044	SEMILLA DE ACELGAS ENVASE DE 500 GR	und	2.0000	60.00	120.00
02610800010045	SEMILLA DE AJI PAPRIKA ENVASE DE 500GR	und	4.0000	150.00	600.00
0267040012	FILTRO DE ANILLOS DE 2"	und	100.0000	100.00	10.000.00
0267100012	FERTILIZANTES NPK	sec	5.0000	200.00	1.000.00
0267100015	FERTIRIEGO COMPLETO ACOPLADO DE 1"	und	100.0000	450.00	45.000.00
0267110032	ACOMETIDA TPE 16MM	und	1.600.0000	1.00	1.600.00
0270140002	MANGO REDUCTOR DE 2" A 1" (HEMNRA Y MACHO)	und	200.0000	6.00	1.200.00
0271050065	GRAPA DE ANCLAJE	und	600.0000	8.00	4.800.00
0271050081	PERNO ACERO, ARANDELA Y TUERCA DE 6"	und	200.0000	6.00	1.200.00
0271050149	ROLLIZOS DE EUCALIPTO 4" X 4M	und	3.600.0000	18.00	64.800.00
0271050151	ROLLIZOS DE 3"X1.3M	und	800.0000	5.00	4.000.00
0271050152	ROLLIZOS DE 3"X4.5M	und	400.0000	12.00	4.800.00
0271050153	ROLLIZOS DE 3"X0.5M	und	700.0000	3.00	2.100.00
0271050154	ROLLIZOS DE 3"X0.7M	und	700.0000	3.50	2.450.00
0271050156	ROLLIZOS DE 4"X1.3M	und	1.400.0000	6.00	8.400.00
0271050157	ROLLIZOS DE EUCALIPTO 4" X 6M	und	1.400.0000	22.00	30.800.00
0271050159	ROLLIZOS DE EUCALIPTO 5" X 6M	und	700.0000	35.00	24.500.00
0271050160	ROLLIZOS DE EUCALIPTO 5" X 5.2M	und	1.400.0000	30.00	42.000.00
0271050161	ROLLIZOS DE EUCALIPTO 5" X 3.5M	und	1.400.0000	23.00	32.200.00
0271050162	GRAPA DE ACERO DE 1/4	und	6.000.0000	1.00	6.000.00
0272010087	UNION CINTA MANGUERA 16MM	und	3.200.0000	1.50	4.800.00
0272070039	PERNO TIRAFONDO 1/4 X 50 MM CABEZA EXAGONAL	und	14.000.0000	0.80	11.200.00
0279010063	HILO DE POLIESTER 3MM ROLLO DE 1400MM	RLL	29.0000	750.00	21.750.00
0290020008	HOSPEDAJE DE PARTICIPANTES 2 noches	und	40.0000	70.00	2.800.00
0290100020020	PERFIL SUJETADOR DE MALLA DE 5M	und	400.0000	25.00	10.000.00
0290130007	INSECTICIDAS	und	5.0000	220.00	1.100.00
02901400030012	CINTA DE GOTEIO CLASE 8000	m	40.000.0000	0.70	28.000.00
02901700010037	AGROFIL CALIBRE 10250 MICRAS ROLLO 6X50MTS	RLL	100.0000	1.200.00	120.000.00
02901700010038	AGROFIL CALIBRE 8250 MICRAS ROLLO 4X50MTS	RLL	160.0000	950.00	152.000.00
0291020001	ABONOS NATURALES	kg	3.000.0000	10.00	30.000.00
0291020006	FUNGICIDA	qib	5.0000	250.00	1.250.00
EQUIPOS					857,067.50
0301000002	NIVEL TOPOGRAFICO	dia	12.0000	50.00	600.00
0301000009	ESTACION TOTAL	dia	12.0000	150.00	1.800.00
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3.079.00
03010300010010	MOTOCICLETA LINEAL DE 250 CC	und	1.0000	14.000.00	
0301140000					



Ing. *[Signature]*
 SUB GERENTE DE ADMINISTRACION
 MUNICIPIO DE PARURO - CUSCO
 01/08/2020